AÑO VI — MARTES 23 DE FEBRERO DE 1904 — NUM 1.773

Diario de Avisos

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Segovia: UNA peseta al MES
Provincias: 3 meses, ptas. 3,50
» 6 » » 7
» 12 » » 14
Extranjero: 3 » » 8,50
» 6 » » 16
» 12 » » 32

PRECIOS DE ANUNCIOS

Anuncios y comunicados á precios convencionales.
Esquelas de defunción, desde 5 pesetas en adelante.
La correspondencia administrativa debe dirigirse
AL ADMINISTRADOR
Apartado núm. 25.

Redacción é Imprenta: PLAZA DE GUEVARA, NÚM. 2. SEGOVIA ADMINISTRACIÓN: PLAZA MAYOR, NÚMERO 5.

Primer aniversario

EL SEÑOR

DON CLEMENTE HERRERO MARTÍN,

FALLECIÓ EL DÍA 24 DE FEBRERO DEL AÑO 1903

Después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición de S. S.

R. I. P.

Sus hijos, nieto y demás familia, ruegan á sus amigos se sirvan encomendarle á Dios en sus oraciones.

Todas las misas encargadas que se celebren mañana 24 en la Iglesia del Salvador, de ocho á once y media, así como el culto al Santísimo Sacramento que de cinco á seis de la tarde celebran las Religiosas de Corpus Christi, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

El Excmo. Sr. Nuncio de Su Santidad se ha dignado conceder 100 días de indulgencias, y los Excmos. é Ilmos. Sres. Obispos de Segovia y de Sión 50 y 40 días respectivamente, por cada misa que oyeren, Sagrada Comunión que aplicaren ó parte del rosario que rezaren en sufragio del alma del finado, pidiendo además por las necesidades de la Iglesia y del Estado, y el último Sr. Obispo 40 días más por cada decena del Santísimo Rosario, rezada con alguno de la familia del finado.

MAS PATRIOTISMO

El estado de agitación formidable que durante estos últimos días se ha registrado en los valores públicos españoles, es un síntoma alarmante de la depresión que aflige al espíritu nacional.

Problemáticas complicaciones en el grave conflicto planteado en el Extremo Oriente, y el movimiento justificado de algunas tropas para prevenirnos contra difíciles aunque no imposibles contiendas que pudieran estallar en los mares de Europa, han hecho un efecto desastroso en la opinión pública, y los más pusilámines y los pesimistas por sistema, han creido que estamos, cuando menos, amenazados de una intervención armada.

No hay razón ni causa que expliquen de una manera satisfactoria, ese pánico que se ha producido en las Bolsas, y que tan grandes daños ha venido á inferir á nuestro crédito.

El estado de la hacienda española es muy lisonjero; el gobierno cumple fielmente sus obligaciones con los tenedores del papel; el instinto de conservación aconseja, y en este sentido es seguro que se inspira el gobierno, mantenernos ante el conflicto planteado en la neutralidad más absoluta.

No hay, pues, fundamento serio que justifique esas alarmas de la opinión.

La integridad del territorio español no corre riesgo alguno mientras no entremos en peligrosas alianzas.

¿A qué, pues, puede obedecer esa depreciación tan acentuada de nuestros valores?

Sencillamente, á que aquí no hay patriotismo, y se explotan todas las circunstancias para hacer política de oposición, sin comprender que en este caso, el daño irremediable le experimenta el país.

Hemos de lamentar los arraigados que están entre nosotros, hábitos perniciosos de política menuda, que se desarrolla en las encrucijadas de los pasillos del Congreso ó se manifiesta con aparatosa retórica en el salón de sesiones, cuando el interés supremo de la Nación está pidiendo más altos ideales, y empresas más provechosas.

Desde que ocurrió el desastre colonial, el sentimiento patrio parece haberse entibiado entre nosotros.

A combatir ese grave mal deben dirigirse todos los esfuerzos.

Hay que pedir á todos más patriotismo, pero no en las palabras, sino en los hechos.

Así se evitarán situaciones tan críticas y daños tan graves como los que se ha inferido al crédito del país con alarmas infundadas y desfallecimientos pueriles, que habrán sido recibidos en el extranjero con natural asombro.

FUGACES

Pasaron los Carnavales.

Los últimos bailes de Piñata se llevaron nuestras ilusiones, cifradas en la máscara con que cubrimos el rostro, máscara que autoriza el desbordamiento de nuestras infinitas pasiones.

En el último intento, qué ganamos?

El joven, la satisfacción de un apetito ganada á expensas de su misma juventud.

El viejo, el amargor de un desengaño que patentizará más su vejez.

La juventud, siempre fuerte, entrará en la nueva época de abstinencias con la sonrisa en los labios, sin pedir perdón por sus pasadas faltas veniales, que le proporcionaron placeres.

La vejez, implorará piedad para sus tentaciones, que le proporcionaron sólo desengaños.

Arrepentimiento?

Ni el joven ni el viejo se arrepentirán, y en las venideras carnestolendas se verá: al uno, con su alegría, queriendo hacer falsa la buena moneda de su pasión; al otro, con su antifaz, queriendo pasar por buena la falsa moneda de sus deseos.

***

Comisión provincial

En la sesión celebrada ayer, bajo la presidencia del Sr. Páramo, tomó esta Comisión, entre otros, los siguientes acuerdos:

Remitir al Sr. Gobernador civil, para su aprobación, las cuentas municipales de Fuentidueña (1902), Moraleja de Cuéllar (1902), Castro de Fuentidueña (1902) y Chañe (1901), y formular un primer pliego de reparos á las de San Ildefonso (1900 y 1901.)

Insertar en el «Boletín oficial» una circular conminando con la multa de 25 pesetas á cada uno de los Alcaldes que no habiendo presentado las cuentas municipales, correspondientes á los años 1901 y 1902, no lo verifiquen hasta el día 15 de Abril próximo.

Remitir al Sr. Gobernador civil, favorablemente informado, el expediente instruído por el Ayuntamiento de Santibáñez de Ayllón, en solicitud de autorización para establecer arbitrios extraordinarios, sobre la paja y leñas de todas clases, que se consuman en aquella localidad.

Informar al Sr. Gobernador civil en el expediente instruído por la alcaldía de Valvieja, contra varios vecinos de Villacorta, imponiéndoles una multa de quince pesetas por entrar sus ganados á pastar en aquel término, sin autorización para ello.

Aprobar el presupuesto para la conservación de la carretera provincial de Salceda á San Esteban de Gormaz (1.ª sección) y pasarle, con el proyecto correspondiente, al señor ingeniero jefe de Obras públicas de la provincia, con arreglo á lo dispuesto en el artículo 38 del Reglamento, para la ejecución de la ley de Carreteras.

MERCADO GENERAL

Cereales y harinas.—Vinos y lanas.

Trigo.—La situación del mercado es de calma, en expectación de variaciones bruscas con motivo de la guerra ruso-japonesa.

Las consecuencias funestas de los sucesos del Extremo Oriente se reflejan ya en los centros productores. El trigo ha encarecido, los tenedores piden cifras muy elevadas, los especuladores los fijan aún más altas á sus reservas; y este retraimiento y las exigencias que al amparo de las circunstancias se mantienen, están produciendo graves dificultades al desarrollo del negocio triguero, en cuyo mercado juega Rusia como un factor de gran importancia.

Harinas.—Los consumidores pagan la harina con alza considerable sobre la que hace poco se resistían á admitir.

Tendencia alcista, tirantez en los ajustes y carestía en las escasas transacciones que se realizan, son las notas que caracterizan la situación del negocio, el cual, como se ve, está sujeto á las mismas influencias que el triguero.

Cotízase la extra blanca de 17 á 17 1|2 pesetas el quintal, y extra fuerza de 17 1|2 á 18.

Centeno y cebada.—Acentúase también en el mercado de estos granos la paralización; y aunque los precios no se han elevado, las operaciones son escasas en todas partes y la tendencia alcista es la dominante.

***

Se ha observado en general alguna mayor demanda en los principales mercados de vinos, lo cual ha hecho concebir á los cosecheros la esperanza de que la campaña se realizará con normalidad, y en condiciones favorables á las exigencias que han venido sosteniendo contra el consumo.

En Valdepeñas se han hecho transacciones de alguna importancia, cotizándose las clases corrientes á 24 reales cántaro.

La importación de vinos españoles en Cette ha sido pequeña por el fuerte temporal que ha reinado en el Mediterráneo.

***

En lanas el alza se ha pronunciado de una manera brusca, durante la quincena transcurrida, en los mercados exteriores, á impulso de la numerosa demanda que acusan los puntos de origen, y en especial los de La Plata, que tienen vendida, según participan, los 5|8 de la cosecha de cruzadas de este año, ó sean próximamente 225.000 balas.

Análoga tendencia señalan las noticias de la Australia, y las subastas de Londres, correspondientes á la primera serie de este año, debutaron con alza, que llegó hasta un 10 por 100 para las calidades ordinarias sobre los precios de Diciembre.

La impresión general es de mucha firmeza, creyéndose que ésta no se modificará sensiblemente hasta la época del nuevo corte.

Las Escuelas de primera enseñanza

Reglas para aumentar su número

Por el ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes se ha dictado un Real decreto, cuya parte dispositiva dice así:

«Artículo 1.º En cumplimiento de lo mandado por los artículos 100 al 107 de la ley de Instrucción pública de 9 de Septiembre de 1857, cada Ayuntamiento tendrá tantas Escuelas como en los mismos se determinan. En los Presupuestos generales del Estado se consignarán los créditos suficientes para atender á estas obligaciones, con arreglo á los artículos 13 y 23 de la ley de 31 de Diciembre d 1901.

Art. 2.º Para este efecto, se considerarán como Escuelas públicas las sostenidas con fondos del Estado, las Provincias ó los Municipios y las de Patronatos, Obras pías ó fundaciones docentes.

Art. 3.º Se considerarán como Escuelas privadas compensables: las que lo hubieren sido declaradas tales por

Folletón del DIARIO DE AVISOS (36)

EL CANAL DE SAN MARTÍN

POR

Carlos Deslys.

—Yo no soy cobarde, se decía nuestro amigo sentándose en un escalón de una puerta situada enfrente del palacio; pero á través de esos sombríos muros me parece ver levantarse el cadáver ensangrentado, y su pálido rostro que se vuelve á mí... y sus ojos que miran relucientes... ¡Necio de mí! está bien muerto, y los muertos no resucitan. En prueba de ello no se oye el menor ruido en la casa.

En aquel momento, y como si hubiera querido dar una respuesta al cándido Bibí, por entre las junturas de las tablas que cubrían la verja se vió atravesar el resplandor de una luz por el jardín.

—¡Ah! murmuró Bibí que sintió ponérsele de punta el cabello: sin duda es un sueño.

Y acercándose vivamente á la puerta prestó atento oido. La luz se había extinguido pero el ruido de pasos sobre las hojas secas del jardín era claro y perceptible. Bibí trémulo de terror volvió á situarse á breve destancia y á poco la puerta giró sobre sus gozness y un ginete salió por ella.

En aquel momento la luna se abría camino entre las nubes y Bibí con la boca abierta, mudo de estupor estuvo á punto de caer sobre el pavimento.

El ginete que se alejaba á galope era el suicida, era el muerto, ¡era Pedro de Luccini!

XVI

El aniversario

Era el día del aniversario de la muerte de Pedro Duvernay. No solamente era la misma noche sino que dentro de algunos minutos sería la misma hora en que tuvo lugar el asesinato!

Como en aquel momento, veíanse luces en la casa Duvernay y oíanse sollozos también. En el mismo sitio donde había sido depositado el cadáver del hermano, el hijo del fratricida iba á exhalar el último suspiro!

La operación de estraer la bala se había practicado con felicidad: pero sin embargo el doctor había desahuciado al herido.

Isidoro con el rostro cárdeno estaba ya sumido en un desvanecimiento que parecía la misma muerte. Veíase á uno de sus lados al doctor y á la hermana Bernardina que enviada á buscar por Germana había abandonado su hospital acudiendo á otro enfermo; al otro lado estaba Germana arrodillada estrechando entre las suyas una mano de su hermano contemplándole con mudo dolor

Detrás de ella Guillermo Duvernay, más pálido que el agonizante, estaba en pié como petrificado por el terror, por la desesperación.

—¡Oh, Dios mío! ¡Salvadle! murmuró Germana.

—¡Tened piedad de mi hijo!

Iba á murmurar Guillermo, y al levantar sus ojos al cielo su vista encontró el retrato de Pedro Duvernay y cubriéndose el rostro con las manos pudo solo murmurar:

—¡Dios mío! ¡Dios mío!

Isidoro en aquel momento se estremeció, abriéronse sus ojos y haciendo un doloroso esfuerzo murmuró:

—¡Adios, Germana, adios!

Después un temblor convulsivo agitó todo su cuerpo y cayó inmóvil. ¡Estaba muerto!

Germana lanzó un grito de desesperación, se precipitó sobre su hermano y cayó desvanecida. La hermana Bernardina se apresuró á socorrerla, y profundo silencio volvió á reinar en la estancia.

A poco se alejó el doctor: nada tenía que hacer allí.

En medio de aquel silencio aterrador, el reloj dejó oir lentamente las doce.

—¡Oh! dijo Guillermo estremeciéndose, ¡á la misma hora!...

Y con extraviado ademán prestó oido, cre-

expediente; las que reciban subvención del Estado, la Provincia ó el Municipio, y las que hayan cumplido lo dispuesto por la Real orden de 27 de Abril de 1882 y el Real decreto de 1.º de Julio de 1902. Provisionalmente, y para formular el próximo presupuesto, se computarán todas las Escuelas privadas existentes, reunan ó no estos requisitos; pero las que no los reunieren serán dadas de baja al formularse un segundo presupuesto, dotándose éste con las cantidades necesarias para sustituirlas.

Art. 4.º En las poblaciones de diez mil habitantes donde hubiere Escuelas de párvulos, se computarán éstas como dos Escuelas completas, una de cada sexo, siempre que el Municipio tenga Escuelas completas en número triple que las de párvulos, ó cuando, debiendo tener dos Escuelas de cada sexo, tengan una de cada uno y otra de párvulos. Las capitales de provincia y Ayuntamiento de 10.000 ó más habitantes, deberán tener una Escuela de párvulos, por lo menos; si tuvieren más, y no excedieran de la quinta parte del total de Escuelas que deban tener legalmente, se les computarán como una Escuela completa de cada sexo. Para el tercer presupuesto que se formule, cada Escuela de párvulos se computará como una sola, creándose las necesarias para completar el número legal.

Art. 5.º Las Escuelas graduadas se computarán por tantas Escuelas como secciones tuvieren. Para el cuarto presupuesto que se formule, las Escuelas graduadas se computarán como una sola, consignándose la dotación necesaria para crear las que falten hasta completar las que exige la ley.

Art. 6.º Para todos los efectos escolares se tendrá en cuenta la población de derecho del Censo que rigiere como oficial.»

Firma de Gracia y Justicia

S. M. el Rey firmó ayer los siguientes decretos:

Nombrando magistrado de la Audiencia territorial de Sevilla á D. José Trinidad Carrasco y Castilla, fiscal de la de Lérida.

—Promoviendo á magistrado de la territorial de La Coruña á D. José López y González, que sirve igual cargo en la de Jaén.

—Idem á magistrado de la territorial de Las Palmas á D. Ramón Escalona y Caravias, teniente fiscal de la de Cáceres.

—Trasladando á la plaza de magistrado de la Audiencia de Palencia á D. Edelmiro Trillo y Señorán, electo para igual cargo de la de Pontevedra.

—Idem á la plaza de magistrado de la provincial de Pontevedra á D. Ramón Mazaira y Beltrán, que sirve igual cargo en la de León.

—Nombrando teniente fiscal de la provincial de Cáceres á D. José Escolano de la Peña, magistrado de la de Almería.

—Idem magistrado de la provincial de Almería á D. Benito López Robles, electo de la de Teruel.

—Idem á magistrado de la de Jaén á D. Angel Terradillos, teniente fiscal electo de la de Pamplona.

—Idem teniente fiscal de la de Pamplona á D. Manuel Bañaga Sáez, excedente.

—Promoviendo á magistrado de la provincial de León á D. Francisco Fernández Blanco, juez de primera instancia de Santiago (Coruña.)

—Creando una Junta de inspección, vigilancia y administración de las obras de la nueva prisión preventiva que ha de construirse en Villaviciosa de Asturias.

—Disponiendo que los reos que se hallan sufriendo penas de cadena perpétua ó temporal en las prisiones de Africa y estén inútiles para el trabajo, sean trasladados á la Península.

LA VENIDA DEL REY

Aun no se han recibido noticias oficiales sobre el dia de esta semana en que vendrá á visitar Segovia, S. M. el Rey D. Alfonso XIII.

Las Corporaciones sabemos que se preparan á recibir dignamente á S. M., y en cuanto al pueblo de Segovia no dudamos que sabrá demostrar cumplidamente á la augusta persona del monarca, el respetuoso cariño que la inspira.

Iremos informando á nuestros lectores diariamente, sobre cuanto vaya sabiéndose del viaje regio á Segovia, y de los preparativos que se organicen en obsequio á S. M.

Por Riaza

Pues, señor que acompañando á mi íntimo amigo fuí á Riaza.

El viaje se hizo en

Día triste: suelo blando,
copiosa y tenaz la lluvia;
húmedo el viento y silbando...

....

Y así sucesivamente podíamos seguir á Zapata.

Despues de admirar la situación de Sepúlveda, cuyas calles todas, están tiradas á cordel... perpendicular, continuamos, otros dos viajeros y yo (de mi amigo ya no me ocupo) hasta Riaza.

En la única parada que hace en este trayecto el coche, sorprendió tristemente mi ánimo un encuentro vulgar en esta vida, pero que por el marco que lo encerraba resultaba más agrandado.

Rodeaban el coche muchas máscaras, era martes de carnaval, chiquillos y mozalvetes disfrazados á uso... de ellos solos, Yo, mareado del traqueteo del coche, iba en el pescante, al lado del mayoral. De repente por la esquina próxima apareció una cruz, con la sagrada imagen del Redentor. De la cruz pendía un paño negro; detras la manga parroquial.

El primer momento fué de sorpresa; ambas insignias sagradas iban rodeadas por un grupo de hombres cubiertos con la clásica capa del país, y, aturdido por el ruido de los chillidos de las máscaras, y obsesionado por su presencia, creí que se trataba de una mascarada nueva.

Pero un sacerdote que seguía al grupo primero, me hizo pensar en lo que era y sentí una especie de remordimiento por mi error.

Poco después apareció otro grupo, capitaneado por un hombre que llevaba la tapa de un ataud; en el centro del grupo se distinguía una caja mortuoria y un cadáver descubierto.

La indumentaria de los que acompañaban al muerto era igual á la de los que acompañaban á la Santa Cruz: amplias capas de color de tierra.

La cosa no tiene nada de extraordinario; pero... el día triste, la lluvia tenaz y las máscaras que me rodeaban contrastaban mucho con aquellas capas color de tierra y aquella Cruz que ví en un pueblecito muy pequeño un martes de Carnaval.

Mi preocupación duró poco porque las alegres campanillas de las colleras del ganado y la graciosísima charla de Pepe, el mayoral, que estuvo en Galicia... y en todas partes, ahuyentaron mis ideas más ó menos tétricas pensando que lo mismo se entierra á la gente todos los días.

....

Y ya estamos en Riaza.

A pesar de la lluvia, mucha gente en la plaza.

No encuentro donde alojarme y tengo que dirijirme en busca del ya amigo mío, Secretario del Ayuntamiento.

Ustedes saben lo que es un secretario de Ayuntamiento cuando es amable? Pues es la providencia de un viajero.

Eso fué para mí Fernández. El simpático secretario me encontró el alojamiento que yo buscaba, me cercó de amigos suyos que lo parecían míos de toda la vida, y me llevó al bonito casino de Riaza, donde entre ocho personas destruimos una cena más fuerte que la plaza de Puerto Arturo.

Aunque las dos noches anteriores hubo baile, cuando estábamos terminando la sabrosa cena, muchas muchachas asaltaron el casino y se improvisó una sesión coreográfica de primera fuerza.

Desde luego que yo podría hacer una revista de esta improvisada reunión, que bien lo merece, pero carezco del elemento principal en estos casos; los nombres. Confieso ingenuamente que de las chicas que ví no conservo más que el recuerdo de sus caras. De los nombres no me acuerdo. Ahora, eso sí, las caras son tan lindas, que no es fácil que las olvide en mucho tiempo.

Y ahora que el lector fantasee acerca de cómo estuvo el baile.

En Riaza transcurre el tiempo con velocidad pasmosa.

Si Josué detuvo el sol para ganar una batalla, los de Riaza aceleran las horas para ganar una amistad. Tan obsequiosos y amables son, que el viajero no sabe cómo pagar la hospitalidad recibida, y las horas se pasan veloces.

Indudablemente, la ruda lealtad castellana está por estos rincones y sierras de Castilla.

Se refleja el carácter hasta en las fachadas de los edificios: vetustas y sencillas, no ofrecen más de lo que dan; buenas habitaciones.

La plaza del pueblo es hermosa, como lo que es para todos sin privilegios de clases, y el mejor edificio de todos el Ayuntamiento, macizo y confortable, como casa solariega.

El salón de sesiones es amplio y casi caben en él todos los vecinos. Los concejales allí hablan poco, que es otra ventaja, y la política es más sana que en otras partes.

Un paseo por los alrededores debe ser delicioso, y digo debe, porque yo paseé con nieve hasta las rodillas y así no hay hermosura más que la de la Naturaleza.

Gracias á la amabilidad de todos, pude continuar mi viaje á Santibáñez de Aylón.

Para los que desde aquí vamos á Madrid en ferrocarril, no hay idea de lo que son esos viajes faldeando sierras, vadeando ríos y recibiendo nieve, agua y granizo de aquellas nubes detenidas en los picachos de los montes que tenemos al lado.

Dios aprieta pero no ahoga, y yo me salvé gracias á mi buen guía Manuel, un tipo castellano neto, todo frialdad y corazón, y á la firmeza de un caballito serrano, al que no se le podía mandar nada... porque él sólo lo hacía.

Los frecuentes aguaceros y nevadas nos obligaron á Manuel y á mí á buscar refugio en distintos pueblos.

En todas las casas en que entré me acogieron con cariño. En ninguna me preguntaron quién era ni á qué iba. Para aquellas hospitalarias gentes era un viajero y con eso bastaba para merecer sus bondades y evitar impertinencias.

Llegué á Santibáñez, con mal tiempo y buena cara, cumpliendo así el refrán castellano.

Ya que no el secretario, un hermano suyo, se encargó de colocarme muy cómodamente en casa del maestro de escuela que, cosa rara, tiene una gran despensa.

A mi regreso, el tiempo se empeñó en contrastar con la bondad de la gente y arreció más en su furia, dando lugar con ésto á que visitase en Madriguera al señor Juan, y en Villacorta al diputado provincial don Francisco de Diego, dos personas queridas de sus convecinos.

En Riaza otra vez, quisieron detenerme para que presenciase unas fiestas el domingo de Piñata. No pude quedarme por una ligera fiebre que sentí y que me hizo pensar en una enfermedad muy grave que, en honor de la verdad, nunca he padecido y en buena hora lo diga.

En resúmen: que si el clima en Riaza es duro, la gente es buenísima y brava para resistirlo.

Un detalle:

Hablando de la guerra de los rusos y japoneses, preguntaba uno si íbamos con alguien. Allí no se piensa, por lo visto, en que «vengan los ingleses».

Se habla de con quien va á pelearse.

Es la antigua tierra castellana, con su castillo en Turégano y sus murallas en Sepúlveda y los lobos á la vista del poblado.

Gente brava que quiere patria grande y comprende la lucha para defenderla.

DIEGO GUEDES.

CARTERA DE VIAJE

Han estado en Segovia:

D. Pedro Abad, del comercio de Sepúlveda; D. Angel Benito, Juez de Valseca; D. Aniceto Gómez, de Fuente el Olmo de Fuentidueña; D. Eusebio Ruiz, de Santibáñez de Ayllón; D. Eulogio Pascual, de Torrecilla del Pinar; D. Cirilo Herranz, y D. Ramón Santos, de Pinarnegrillo; D. Remigio Garrido y D. Pascual Torres, de Hontalbilla; don Fermín Llorente, de Ochando; D. Calixto Otero, de Arevalillo; D. Lucas Garcia, D. Victorio Ayuso, D. Apolinar González, D. Pablo García, D. Gabriel del Pozo y D. Pedro Useros, de Navas de San Antonio.

LAS CORTES

CONGRESO

Sesión de ayer.

Bajo la presidencia del Sr. Romero Robledo, ábrese á las tres y media.

El ministro de Hacienda sube á la tribuna y da lectura de un proyecto de ley concediendo un crédito extraordinario de 5.824.000 pesetas al presupuesto de Guerra para material, tres millones para defensa de costas y 950,000 para defensas submarinas y otras ampliaciones de créditos ordinarios para movilización de fuerzas.

Lee también otro proyecto de ley elevando los derechos de importación del pescado fresco.

El Sr. Marenco pregunta al gobierno á qué obedece la actual movilización de fuerzas, y comenta la frase del Sr. Maura de que con motivo de la guerra rusojaponesa pudieran llegar hasta nosotros salpicaduras.

El presidente del Consejo: Agradezco la ocasión que se me ofrece de declarar que no hay absolutamente nada que haya entibiado nuestras relaciones con todas y cada una de las potencias europeas, y creo que tampoco lo habrá posteriormente. Pero hay un estado de guerra y en la «Gaceta» aparece la declaración de neutralidad, y para cumplir con ella es para lo que hemos movilizado fuerzas.

Creo que he hablado bien claro; pero me perece que S. S. ha dicho que circulaba el rumor de que todo se había hecho por indicaciones de alguna potencia.

El Sr. Marenco: Nada he dicho.

El presidente del Consejo: Lo celebro por su señoría, pero como quiera que este rumor ha existido, debo decir que no hay razón para alarmas de ninguna clase, y que el Gobierno no la ha sentido jamás. En cuanto á esa supuesta indicación, es inverosímil, imaginario y criminal hablar siquiera de ello. (Muy bien en la mayoría)

El Sr. Marenco: Aun agradeciendo esas declaraciones, anuncio una interpelación sobre estos extremos.

El presidente del Consejo: La acepto ahora mismo.

El Sr. Marenco explana la interpelación.

Ha dicho el Gobierno que esas medidas son para responder á la neutralidad, y yo dudo que el presidente del Consejo crea que ésta podremos guardarla.

Se ocupa después del envío de fuerzas á las rías bajas de Galicia y de la deficiente defensa de nuestras costas, para deducir que así no podremos jamás ser neutrales, pues estamos indefensos, y en cuanto á las fuerzas movilizadas baste decir que tienen en efectivo la cuarta parte de lo que debieran tener.

Afirma que la Marina atraviesa también por un reconocido período de decadencia.

El presidente del Consejo: He dicho y repito, que no se trata de caso de guerra, sino que, por el contrario, no hay indicios siquiera de que se turbe la cordialidad que sostenemos con todas las demás naciones.

Las medidas adoptadas son consecuencia lógica de pretender sostener nuestra neutralidad, y ha habido que movilizar fuerzas, porque en situación normal no tenemos los cuadros en debida forma.

El señor Nocedal pregunta si hay partidos legales é ilegales, contestándole el señor Maura.

El asunto no reviste gran interés, quedando aplazada la discusión de este tema.

ORDEN DEL DIA

Continúa la discusión del dictamen sobre la reorganización del Consejo de Estado.

Sin discusión se aprueban los tres primeros artículos.

Al 4.º hace algunas observaciones el señor Moret, estimando inconveniente que los exministros formen parte de este alto Cuerpo.

El presidente del Consejo le contesta brevemente, defendiendo el artículo que es aprobado.

El Sr. Pi y Arsuaga combate el art. 5.º

El conde de Torreanaz le contesta.

El Sr. Azcárate interviene para combatir el artículo.

El Sr. Dato defiende la fórmula del juramento al rey que deben prestar los consejeros.

El Sr. Azcárate: Todos los españoles pueden desempeñar cargos públicos, y ese juramento representa una limitación para muchos.

En votación ordinaria se aprueba hasta el artículo 8.º

El 9.º se aprueba nominalmente, á petición de los republicanos, por 66 votos contra 27.

Apruébanse los restantes artículos, interviniendo brevemente los Sres. Azcárate y Osorio.

Quedó aprobado el proyecto.

El Sr. Estévanez refiere lo ocurrido momentos antes en la calle con motivo de una manifestación republicana, y protesta contra la conducta de las autoridades.

El presidente del Consejo dice que no tiene noticias de lo sucedido, y no puede, por lo tanto, entrar en discusiones sobre ello.

Rectifica el señor Estévanez y se levanta la sesión á las ocho y diez minutos.

Un ruego al Administrador de Correos de Segovia

Algunos suscriptores nuestros de San Ildefonso nos ruegan la inserción de las siguientes líneas, que seguramente tendrá en cuenta el celoso Administrador de Correos.

(107)

LOS DRAMAS DE LA ESPADA

POR

XAVIER DE MONTEPIN.

TERCERA PARTE

La Reina de los ladrones

La arrugada cara de la vieja condesa no expresaba la menor emoción. Sólo se adivinaba en ella una gran admiración mezclada de fría curiosidad.

La señorita Artemisa parecía más turbada y más alarmada que su madre.

Después de haber avanzado algunos pasos, la señora de Santa Anilla se detuvo.

No pronunció ni una palabra; pero sus ojos fijos sobre los nocturnos visitantes, decían claramente:

—¿Qué deseais de mí?

El comisario no la hizo esperar.

Se inclinó profundamente ante ella y dijo:

—¿Es á la señora condesa de Santa Anilla y á su hija la señorita Artemisa á quienes tengo el honor de hablar?

—Sí señor—respondió la viuda—cuando se lleva un nombre como el mío no se le oculta nunca, y mucho menos ante el peligro.

El comisario se inclinó de nuevo, y después continuó:

—Señora condesa, el deber que me ha conducido hasta aquí es indudablemente muy penoso.

—Cumplid vuestro deber, caballero, cualquiera que éste sea.

—Debo, señora condesa, leeros una carta orden de que soy portador, y que se refiere á vos y á vuestra hija.

—Os escucho, ó mejor dicho, os escuchamos, caballero.

El comisario sacó un papel, que comenzó á leer en voz alta y sonora.

La carta orden, despues de las formalidades de costumbre, hizo saber á la señora condesa que monseñor el Regente, á consecuencia de ciertas quejas cuyas causas no especificaba, ordenaba á su exento ó comisario Lehouy trasladarse sin pérdida de tiempo á París, calle de Bourdonnais, casa de Mr. Durand, comerciante de paños, terciopelos y sedería, y allí prender á las altas y poderosas señoras condesa viuda de Santa Anilla y su hija.

Una vez en su poder, sin separarse de ellas un solo instante ni permitirles hacer equipaje alguno, consintiéndoles tan sólo un sencillo lío que se pueda llevar en un portamantas conducirlas en silla de postas por el camino de Lyon, y sin detenerse, al castillo de Hyeres, donde quedarían presas; todo esto, por supuesto, sin dejar de guardarles toda clase de consideraciones.

A medida que la lectura avanzaba, Durand palidecía más y más.

En cuanto á la condesa, su rostro permaneció impasible.

—Caballero—preguntó al comisario, cuando éste hubo acabado,—¿puedo llamar á una de mis doncellas?

—No hay dificultad en ello, señora.

La condesa llamó, y apareció una de las doncellas.

—Jacoba—le dijo la viuda—poned en mi maleta la ropa blanca necesaria para la señorita y para mí. Mas adelante se nos enviará todo lo demás si tenemos necesidad de ello, que lo dudo.

Y la condesa, como hablando consigo misma, añadió:

—Bien sé de donde viene el golpe... el cardenal triunfa hoy... pero tengo amigos poderosos y no conseguirá tan fácilmente sus propósitos.

Después, volviéndose hacia Durand, al cual tendió la mano, le dijo:

—Mi querido Durand, siento mucho lo que pasa y el disgusto que os doy.

Durand se precipitó hacia la condesa, delante de la cual se puso casi de rodillas, cogió una de sus manos, la cubrió de respetuosos besos.

—¡Ah! ¡Señora! ¡Señora!—exclamó—¿Por qué os ocupais de mí en un momento como este?

—Sé cuanto es vuestro afecto por mí, y os doy las gracias.

El nuevo horario de trenes ha perjudicado á este Real Sitio. La Prensa, que se recibía á las doce y media, ahora no llega hasta las tres de la tarde.

Lo que no se explica es que, saliendo de Segovia el tren correo á las seis y treinta y nueve de la tarde, el peatón de aquí tiene la misma hora de salida que antiguamente, ó sea á las dos. ¿Por qué no ha de salir á las cinco, que hay tiempo suficiente para entregar la correspondencia en esa estación, como antes se hacía?

El comercio lo agradecería, pues saliendo tan temprano no hay tiempo de contestar al correo en el día, puesto que no se recibe aquí hasta las once de la mañana.

Una mujer convertida en hombre

Leemos en «El Imparcial» de hoy un caso de lo más extraordinario que imaginarse puede, digno argumento de un cuento de los más maravillosos de Edgard Poe.

Un vecino de Arrabalde, partido de Benavente (Zamora), Nicasio García Guerrero, ha presentado una solicitud pidiendo que una hija suya, de 16 años, se la considere como hijo, pues resulta que ahora es varón.

Esa joven ó mozo nació niña y como niña fué criada, certificando de su sexo cuantas personas tuvieron ocasión de apreciar tal circunstancia.

Pero en Noviembre de 1903 fué al Vierzo, á la recolección de la castaña, pues pertenece á una familia humilde, y cuando volvió á su casa, cátatela con, vertida en hombre y como hombre vino vestida.

La reconocieron y no cabe duda sobre el nuevo sexo de Antonia, ahora Antonio García.

En vista de tan extraño suceso el juez de primera Instancia de Benavente, ha elevado una consulta, cuya resolución será bastante difícil, á la Dirección general de los Registros.

INTERESANTE
á los Industriales Panaderos.

Primer aviso

Se suplica á todos los Panaderos y demás personas que se dedican á la venta de pan y tengan vales en su poder por cuenta de la Cámara de Comercio é Industria de esta Ciudad, pasen á casa del Tesorero de la misma, D. Juan Sánchez Várez, para hacerles efectivos; teniendo presente, que de no efectuarlo hasta fin del presente mes, se considerarán sin valor los que fueren presentados al cobro, pasada esta fecha.

Lo que hacemos presente para gobierno de los interesados.

El Tesorero, *J. Sánchez Várez*.

NOTICIAS

Desde hace algunos días se encuentra en Madrid, el obispo de Astorga señor Miranda, el cual regresará á Segovia, antes de salir para su diócesis.

Mañana hará un año que falleció don Clemente Herrero Martín, (q. e. p. d) tan conocido y estimado en Segovia.

Al conmemorar este triste aniversario, reiteramos á su distinguida familia el más sentido pésame por aquella pérdida verdaderamente irreparable.

El día 27 celebrará junta general el Casino Militar, para renovación de algunos cargos en la directiva.

Personal de Hacienda

Ha tomado posesión del cargo de Administrador de Rentas arrendadas de esta provincia, el Sr. Guerra, oficial tercero de Administración.

—Ha sido nombrado aspirante de 1.ª de Hacienda, con destino á esta Intervención el Sr. D. Ricardo Carrasco.

De primera enseñanza

Por real orden de 19 del actual y por consecuencia de expediente de méritos contraídos por el profesor de la escuela de niños de Turégano, D. Mariano Martín y Zarracín, se le ha propuesto para la cruz de Caballero de la real orden americana de Isabel la Católica, libre de gastos.

—Por pasar á análogo destino, en la provincia de Valladolid, ha cesado el 21 del actual en el desempeño de la escuela de Torredondo, D. Gregorio Muñoz.

—Se han recibido:

Una hoja de servicios y méritos del maestro de Barbolla, D. Ciriaco Vírseda.

—Nuevo título para la maestra de la escuela de niñas de Santa María de Nieva, D.ª Juana García Conde, deshecho el error que figuraba en el primero que se le envió.

—Presupuestos formados para el año corriente, de Donhierro, Fresno de Cantespino y Villaseca.

En la noche del último domingo se perdió en el local de la sociedad Unión Mercantil, una pulsera, cuya devolución á esta administración ruega la persona á quien se le extravió.

Por la Tesorería de Hacienda, de esta provincia, se han señalado los días siguientes del mes de Marzo, para el pago de sus haberes corrientes á los perceptores de clases pasivas.

Día 1.º—Remuneratorias, Montepío civil, Jubilados y cesantes.

Días 2 y 3.—Montepío militar y mesadas de supervivencia.

Días 4 y 5.—Retirados de Guerra y Marina.

Días 7 y 8.—Todas las nóminas sin distinción.

El domingo último se llevaron equivocadamente del Casino de la Unión, un gabán de la propiedad de un amigo nuestro, dejando otro gabán en su lugar.

Se ruega á la persona que haya padecido esta equivocación, acuda al casino de referencia para deshacer el cambio.

Lo acreditan los certificados

Para curar las enfermedades del estómago é intestinos, haya ó no dolor, los médicos de España y América recetan el mejor medicamento que se conoce, que es el *Elixir Estomacal de Sáiz de Carlos*.

Continúan depositados en la inspección de Vigilancia, á disposición de las personas que acrediten ser sus dueños, una pulsera encontrada el martes de Carnaval en el teatro Miñón, y un pañuelo de mujer, para los hombros, aparecido en la calle del Sauco.

Una mina importante

Por D. José Rodríguez de Rivas, capitán de Artillería excedente y propietario, vecino de Madrid, ha sido hoy registrada en el negociado de Fomento del Gobierno civil una mina de hierro con extensión de mil hectáreas ó pertenencias, en el paraje Cerro Cornejo, del término del Espinar, titulada «Molviedro».

El depósito provisional hecho para gastos de operaciones facultativas de demarcación de dicha mina, ha importado 4.070 pesetas.

Fundición de campanas

Constantino de Linares Ortiz y hermanos, ofrecen sus servicios, como fundidores, á los párrocos y encargados de las iglesias, para si necesitan adquirir campanas lo hagan de sus acreditados talleres de Madrid-Carabanchel bajo, bien sea á cambio ó refundir las mismas con sus propios metales. Para la confección de ellas gastan tan solamente cobre y fino estaño. Su buen sonido y duración las garantizan por seis años.

Admiten el pago á plazos y mandan las nuevas franco porte del ferrocarril.

De los cuadernos semanales en que el editor D. Luis Tasso, de Barcelona, da á luz las «Obras poéticas de Campoamor,» ha aparecido el número 34. Cuesta el ejemplar 15 céntimos, y lo forman dos pliegos de 16 páginas y una insinuante lámina hecha de propósito, régimen adoptado al proyectarse la «Biblioteca de Grandes Autores,» en la que se comprende la obra mencionada.

Anoche á las doce ingresó en la prevención del Gobierno, por embriaguez y escándalo en la vía pública, el vecino de Juarros de Riomoros, Julián Etreros Jorge, licenciado de presidio.

SABAÑONES

Se quitan con el Tópico Sanz. Depósito, Muerte y Vida, 6, Farmacia.

Por vestirse de máscara

Han sido detenidos y puestos á disposición del Juzgado por la policía gubernativa, Gervasio García y Emilio Lafuente, por haber sacado en los anteriores Carnavales, con nombre supuesto, disfraces del establecimiento de la viuda de Tacones, los cuales si bien los devolvieron, no pagaron el alquiler.

Juzgado municipal

Hoy se ha registrado la defunción de Blasa Arranz Sebastián, de 61 años de edad, casada.

Nacimientos, uno.

Orden de la Plaza

Servicio para mañana

Presidente de la Junta de Subsistencias, Sr. Comandante del Regimiento de Sitio, D. Amalio Pirot Córdova.

Hospital y provisiones, quinto Capitán del Regimiento de Sitio.

Vigilancia, los Cuerpos de la guarnición.

El Coronel Gobernador militar interino, Manuel Bonet.

LA PROVINCIA

OTONES

En la noche del 21 del corriente, tuvo lugar en esta población con una selecta concurrencia una función de teatro, poniéndose en escena el precioso drama en tres actos titulado «Despertar á la sombra,» y el gracioso y divertido sainete «El hijo de Don Damián.»

Ambas obras obtuvieron una entusiasta acogida por parte del público á causa de lo bien interpretadas que fueron por los actores, merced á la acertada dirección de D. Matías Piquero.

En el drama se distinguieron el joven Bautista Velasco y la simpática Vintila Piquero, y el en sainete el joven Mariano Martín que desempeñó con mucha gracia su papel de «Bartolo,» no pudiendo decir nada en contra de los demás actores.

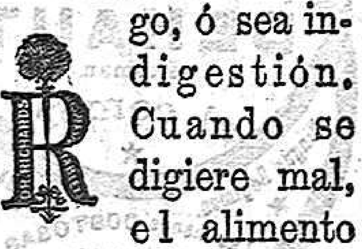
En los entreactos, el joven de Turégano, Felicimo Blánquez tocó infinidad de piezas de su numeroso repertorio en la bandurria siendo acompañado por D. Clemente Hernández.

Reciban el señor director y aficionados mi más cordial enhorabuena, y sigan con la misma afición.

El Corresponsal.

Agruras.

Agrio en la boca significa fermentación en el estómago, ó sea indigestión. Cuando se digiere mal, el alimento se fermenta, se agria y se pudre. De ahí viene el mal aliento. El remedio se llama



Pastillas del Dr. Richards.

Estas pastillas se anuncian exclusivamente para las enfermedades del estómago é intestinos. *No son purgantes* y por consiguiente curan el estómago sin gastarlo.

Las Pastillas del Dr. Richards convierten el estómago de tirano en sirviente.

Dr. Richards Dyspepsia Tablet Association, New York.

MERCADOS

Valladolid 22

Almacenes del Canal.—Entraron 300 fanegas de trigo que se pagaron á 51'25 reales.

Tendencia al alza.

Almacenes del Arco de Ladrillo.—Han entrado 100 fanegas de trigo superior á 51 reales una.

Centeno 100 id., á 38 id. id.

Tendencia sostenida.

El Corresponsal.

Peñafiel 22

En el mercado de hoy entraron 200 fanegas de trigo, que se pagaron á 50 y 51 reales las 94 libras.

Los demás cereales se cotizan:

Centeno á 33 reales fanega.

Cebada de 26 á 27 reales.

Yeros de 34 á 35.

Avena de 17 á 18.

Se ha embarcado para Valencia un vagón de harina.

El Corresponsal.

Medina del Campo 22

En el mercado de hoy han entrado 1200 fanegas de trigo, cedidas á 48'50 y 49 reales las 94 libras.

Tendencia firme.

Tiempo bueno.

El corresponsal.

Arévalo 22

En el mercado de hoy entraron 205 fanegas de trigo que se pagaron á 48 reales con tendencia firme.

Tiempo variable.

El Corresponsal.

Nava del Rey 22

Han entrado 200 fanegas de trigo en el mercado de hoy, que se pagaron á 48'50 y 49 reales las 94 libras.

Tendencia firme.

Tiempo nublado.

El corresponsal.

ULTIMA HORA
(POR TELÉFONO)

Madrid, 23, 5 tarde

Las Cortes

En el Congreso hasta ahora no ocurre nada muy extraordinario.

Sin embargo no trasmito lo que hay, porque la censura no me deja.

El Sr. Soriano se ocupa de los sucesos de ayer.

Créese que esta tarde se reproducirán los tumultos á la salida de la sesión.

En el Senado empieza la sesión á las cuatro menos veinte, bajo la presidencia del general Azcárraga.

En el banco azul los ministros de Estado y Agricultura.

El Sr. López Mora hace preguntas acerca de la concesión de una condecoración al obispo de Zaragoza. Contesta el ministro de Estado.

Ambos oradores rectifican.

El Sr. Bushell dice que hará una interpelación sobre asuntos de correos cuando esté presente el Sr. Sánchez Guerra.

De política

En casa del Sr. Montero Ríos se han reunido hoy los ex ministros de Hacienda democráticos, acordando formular voto aparte cuando se discuta la concesión de créditos para gastos militares.

También el Sr. Villaverde se ocupará de este asunto.

Hoy no hay noticias porque el Sr. Maura se muestra reservadísimo y nada ha dicho.

En el círculo democrático

Se ha celebrado una fiesta teatral en el círculo democrático.

En ella han tomado parte artistas notables, entre ellos el matrimonio Mendoza-Guerrero.

La fiesta era en honor de la juventud democrática catalana.

Traslado de restos

Con alguna pompa han sido hoy trasladados en Melilla, los restos del general Villacampa.

Ejercicios de tiro

El Rey, con la comisión de oficiales de Artillería de Baviera que ha venido á entregarle el nombramiento de jefe honorario de un regimiento de dicha arma de aquel país, ha estado hoy en Carabanchel presenciando ejercicios de tiro.

El regimiento de artillería, 4.º montado, fué el encargado de este servicio.

La Infanta Isabel

La Infanta Isabel, amaneció esta mañana algo indispuesta.

La indisposición no es de importancia y esta tarde ha podido, la augusta dama, dar su habitual paseo.

Firma

Se ha decretado la jubilación de D. Emilio Orduña y Muñoz, jefe de Centro en la Dirección de Telégrafos.

Al mismo tiempo se concede á dicho señor, honores de jefe superior de Administración civil.

Rusia y Japón

Pocas noticias de la guerra.

En Nagasaki, los japoneses han capturado cuatro torpederos rusos que se aproximaron á la escuadra.

En Aujón están, según dicen, en contacto las tropas rusas y japonesas.

Bolsa de Madrid

Cotización de hoy

Interior	72'30
Amortizable al 5 por 100	92'50
Acciones del Banco	464 00
Acciones de Tabacos	409 00
CAMBIOS	
París á la vista	38 50
Londres á la vista	34'90

EL CORRESPONSAL.

Venta

En la finca de «El Terminillo» se venden barbados de diferentes clases de uva de dos y tres años.

También se vende leña gruesa procedente de cepas, á 60 céntimos arroba.

Imprenta del Diario de Avisos.

GASTRALGINE
Elixir Estomacal López Caro

Frasco, 10 reales: 6 ídem, 48 ídem

FÓRMULA PROPIA Y AUTÉNTICA MIA

Produce maravillosos resultados nuestro preparado en los desarreglos digestivos de los convalecientes y de los afectos de enfermedades del pulmón (tísicos); en los desórdenes provocados por el extreñimiento tenaz; en la dispepsia flatulenta ó con atonía gástrica, atonía ó dilatación del estómago, estomatitis catarral, gastritis y entiritis crónicas; efectos de las más veces de excesos en las comidas y bebidas; úlceras del estómago, etc., etc., y como estas y otras enfermedades del estómago tienen por síntomas así como las del intestino é hígado, sensación de plenitud y peso en el estómago, dolor más ó menos intenso en el mismo; sed, repugnancia á los alimentos, eruptos, regurgitaciones, agrias (acedías), ardores de garganta (pirosis), expulsión de gases con olor más ó menos fétido; lengua sucia, cubierta de una capa blanquecina, gris ó amarillenta; punta y bordes rojos; mal gusto de boca, sea ó llena de saliva clara, glerosa é insípida; vértigos, mareos, náuseas, vómitos, flatulencias ó hinchazón de vientre; ruido de tripas, dolores intestinales, ya continuos ó en forma de cólicos; color pálido ó amarillento de la piel; debilidad y enflaquecimiento generales; postración de fuerzas; abatimiento moral con ideas melancólicas; irritabilidad excesiva de los nervios con propensión á enfadarse por causas insignificantes; insomnio por mala digestión, palpitaciones del corazón, etcétera.

Es evidente que cura todo esto, que, como hemos dicho, no son enfermedades, sino síntomas; efectos derivados de las enfermedades del estómago, intestino é hígado.

De venta: D. Julio de la Torre, Segovia; D. Benito Vázquez, Real del Carmen, 18, Segovia; D. Julián Fuentetaja, Avila, y casa del autor, Casas Reales 10, SANTIAGO.

SE RECIBEN ANUNCIOS En Barcelona. . . SRES. ROLDOS Y COMP.ª, Rambla del Centro, 37. SRES. CEBRIÁN Y COMP.ª, Puertaferrisa, 18.

SECCION DE ANUNCIOS

SE RECIBEN ANUNCIOS En Madrid . . . . . SOC. GEN. DE ANUNCIOS, Alcalá, 6 y 8. LOS TIROLESES, Barrionuevo, 7 y 9.

Montes, fotógrafo.==Victoria, 11

ANTI-REUMÁTICO GRAU-YNGLADA

CHOCOLATES Y CAFES

DE LA

COMPAÑIA COLONIAL

TAPIOCAS, TES

50 Recompensas industriales, 50,

DEPOSITO GENERAL: CALLE MAYOR, 18 y 15, MADRID

De venta en todos los establecimientosde ultramarinosy confiterías.

La pureza de la PEPTONA CHAPOTEAUT *la ha hecho adoptar por el Instituto PASTEUR*

EFICACIA y ACCION RAPIDA

VINO DE PEPTONA de CHAPOTEAUT

Contiene la carne de vaca digerida por la pepsina. Se recomienda en las enfermedades del estómago, las digestiones penibles y la insuficiencia de alimentación. Con él se nutre á los *Anémicos*, los *Convalecientes*, los *Tísicos*, los *Ancianos* y á toda persona desganada, á la que repugnan los alimentos ó no puede soportarlos.

PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias.



WALTHAM

Este reloj de bolsillo

SE RECOMIENDA POR SÍ SOLO

como lo prueba la enorme cantidad de más de

11.000.000

vendidos hasta la fecha.

UNICO Repesentante en Segovia,

Don Dámaso Barrio,

el que facilita catálogos de clases y precios fijos.

También se encontrará en esta casa toda clase de relojes á precios baratísimos.

Gran taller de composturas.

Soportales de la Plaza Mayor, 8.

JUNTO AL ESTANCO

ITINERARIO DE TRENES

desde el 15 de Febrero de 1904 en adelante.

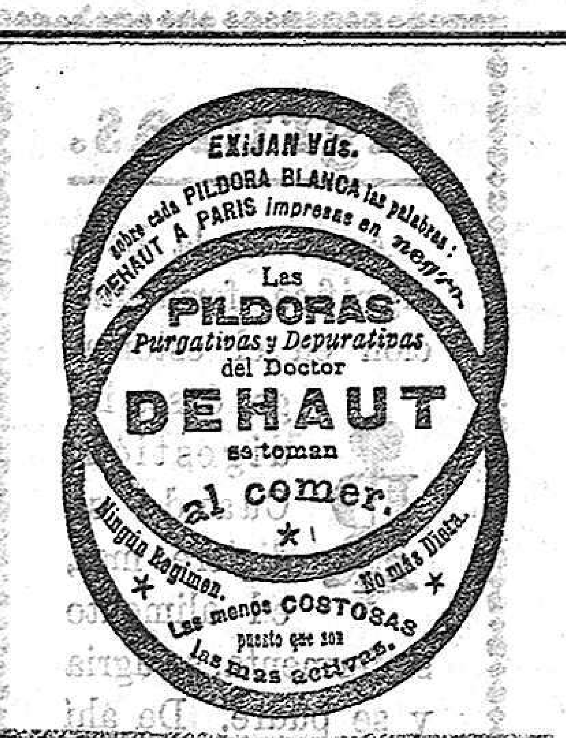
DESCENDENTES

Clase del tren.	Su número	Salida de Madrid.	Llega á Segovia.	Sale de Segovia.	OBSERVACIONES
Expreso rápido...	9	9 mañana	11'46	11'51	Este tren no es diario. Los lunes y viernes va á Irún y Bilbao, llevando solo dos coches A. A.ᶠ·ᵛ· (uno de y para Bilbao) y vagón restaurant; y los miércoles y domingos muere en Valladolid, formándole un coche de dicha serie, un 1.ª y un 2.ª. Tiene parada en Otero, Segovia, Armuña, Coca, Ciruelos y Olmedo. (Véase la observación para el tren 10.)
Correo expreso...	11	7 tarde	9'56 noche	10'12 noche	Lleva coches de 1.ª y 2.ª clase. En Espinar, Segovia, Hontanares, Ortigosa y Coca admitirá viajeros de 1.ª clase para Valladolid-Hendaya, Salamanca y Portugal. Sólo admite viajeros de 1.ª clase en las estaciones de su parada con destino á Santander, Galicia y Asturias. Del 15 de Febrero al 1.º de Junio, admitirá viajeros de segunda clase para Santander, Galicia y Asturias.
Mixto..........	27	9'24 mañana	1'27 tarde	1'50 tarde	Admite viajeros de las tres clases y enlaza con el mixto 27 en Venta de Baños, para continuar á Coruña.
Mixto..........	29	4 tarde	7'55 tarde	9'25 noche	Admite viajeros de las tres clases.
Mercancías.......	1003	Sale de Villalba á las 2'25 mañana.	7'23 mañana	Muere	Sólo admite viajeros de 2.ª y 3.ª clase.

ASCENDENTES

Clase del tren.	Su número	Llega á Segovia	Sale de Segovia	Llega á Madrid	OBSERVACIONES
Expreso rápido...	10	6'33 tarde	6'39 tarde	9'23 noche	La misma observación que para el tren núm. 9. No es diario. Los martes y sábados procede de Irún y Bilbao y los jueves y domingos de Valladolid. Este y el 9 admitirán en las estaciones donde nacen y se detienen, viajeros de las clases que entran en su composición, siempre que deban efectuar un recorrido no inferior á 100 kilómetros. El tren número 10 para en Coca, Armuña, Yanguas, Hontanares, Otero y Espinar.
Correo expreso...	16	6'10 mañana	6'24 mañana	9'29 mañana	Este tren, en el trayecto de Venta de Baños á Madrid, no admitirá viajeros, excepto en Segovia y Pozuelo, donde los admitirá solo de 1.ª clase.
Mixto..........	22	4'20 mañana	4'35 mañana	8'27 mañana	Lleva viajeros de las tres clases.
Mixto..........	26	1'49 tarde	2'22 tarde	6'26 tarde	Idem idem idem.
Mixto..........	28	Nace	8'12 mañana	11'58 m.	Idem idem idem.

Los billetes de ida y vuelta de las tres clases, á precios reducidos, de la tarifa especial local número 4, serán valederos para todos los trenes ordinarios que lleven coche de la clase del billete que posea el viajero, excepto los surexpresos, expresos rápidos, expresos y correos expresos.



Se vende

la Fábrica de paños y bayetas, titulada «Los Lavaderos», con todas sus dependencias.

Se informará en la Plaza de Alfonso XII, núm. 5.

Se venden

dos sillerías y unos huecos de balcón. Doctor Castelo, núm. 2, segundo. De once á una.



Crema de Bismuto

DE GRIMAULT Y Cía

Medicamento heróico, corta en breve plazo Cólicos, Diarrea, Disentería, Gastritis, Gastralgias, Dolores de Estómago, Diarreas coleriformes.

LA CREMA obra con más rapidez que los polvos

Paris, 8, rue Vivienne y todas las Farmacias



Estas Cápsulas han resuelto el problema de administrar la quinina sin repugnancia. Adoptadas por todos los Médicos, en razón de su eficacia contra *Jaquecas, Neuralgias, Fiebres intermitentes y palúdicas, Gota, Reumatismo, Lumbago, fatiga corporal, falta de energía.* Soberanas para detener el estado febril de un resfriado ó una enfermedad en su principio. Una cápsula representa una copa de Quina.

Más solubles, más fáciles de tomar que las píldoras y grageas han puesto la quinina barata y al alcance de todo el mundo. Frascos de 10, 20, 30, 100, 500 y 1000 cápsulas.

En PARIS, 8, rue Vivienne y en todas las Farmacias.

LA CONFIANZA

CASA ESPECIAL EN CHOCOLATES ELABORADOS Á BRAZO

JUAN MARGARETO

CALLE REAL DEL CARMEN, NÚM. 6.—SEGOVIA

—No cabe adulteración—

Se hacen tareas y medias tareas de encargo, á gusto y presencia del cliente.

Los cacaos que emplea esta casa para la elaboración de sus chocolates, son todos de las mejores procedencias.

También hace un chocolate especial para convalecientes, recomendado por varios médicos de la capital.

Hay un buen surtido, en conservas de frutas y pescados, tés, cafés, licores, vinos de Jerez y otra infinidad de artículos, todos de casas acreditadísimas.

Tanto los chocolates como el café son preparación especial del dueño del establecimiento.

MOYA.—Fotógrafo.—Véase la exposición de retratos.—Plaza Mayor.

El Amparo del Agricultor

Compañía Anónima de Seguros á prima fija, contra incendios, muerte y accidentes del ganado y pedrisco, autorizada por la Dirección general de Agricultura.

DIRECCIÓN GENERAL: PRINCESA, 52, BARCELONA.

SE SOLICITAN AGENTES

Dirigirse con informes al delegado general en esta provincia, **Don Laureano de la Cámara, Reoyo, 12**

B. MAESO.--La mejor y más barata fotografía de Segovia.--Buitrago, 13.